

Jueves, 11 de febrero de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villanueva de la Vera

CORRECCIÓN DE ERRORES. Presupuesto General año 2021.

Detectado error material en el anuncio publicado con el Núm. 027, en el BOP de fecha 10 de febrero de 2021, relativo al apartado "IV ÓRGANOS DE GOBIERNO" de la PLANTILLA DE PERSONAL, en el presente anuncio se publicó, en relación al apartado "IV ÓRGANOS DE GOBIERNO" de la PLANTILLA DE PERSONAL los costes relativos al Presupuesto General del año 2020, publicados en el BOP Núm. 0094 de fecha 18 de mayo de 2020.

Se pone de manifiesto dicho error, que solo afecta a la publicación oficial, donde se plasmó lo publicado en relación con la PLANTILLA DE PERSONAL del Presupuesto General de 2020 de forma accidental.

Se procede a su rectificación mediante publicación íntegra del presente texto:

IV. ÓRGANOS DE GOBIERNO.

CATEGORÍA	PUESTOS DE TRABAJO	Nº	IMPORTE
GRUPO			
Político.	Concejal de Empleo y Deportes.	1	28.161,00 €
Político.	2º Teniente de Alcalde y Concejala de Juventud y Turismo.	1	12.498,11 €
Político.	Concejala de Asuntos Sociales, Festejos y Comunicación.	1	12.498,11 €
TOTAL.		3	53.157,22 €

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.



Jueves, 11 de febrero de 2021

Villanueva de la Vera, 10 de febrero de 2021

Antonio Caperote Mayoral

ALCALDE-PRESIDENTE

